



AYUNTAMIENTO
DE
28607.- EL ÁLAMO
(MADRID)

DECRETO DE LA ALCALDÍA

La Disposición Adicional Tercera del RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la pandemia sanitaria originada por el Covid19, dispuso la suspensión de plazos y la interrupción de términos en todos los procedimientos administrativos en tramitación por las Administraciones Públicas.

La citada suspensión de plazos ha quedado sin efecto en virtud de lo dispuesto en el art 9 y el Apartado 2 de la Disposición Derogatoria Única del RD 537/2020, de 22 de mayo, al disponer que con efectos desde el día 1 de junio de 2020, se reanuda el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos.

Cuando se acordó la declaración del estado de alarma, el Ayuntamiento de El Álamo tenía en la Plataforma de Contratos del Sector Público abiertos los siguientes procedimientos de licitación, cuyos plazos para presentación de ofertas fueron suspendidos:

Contrato denominado “Renovación del Césped Artificial del Campo de Fútbol del Estadio Municipal Facundo Rivas Pérez (Expte. JGL 03/2020).

Contrato denominado “Acondicionamiento de Pista Polideportiva situada en el Paseo del Avilés de El Álamo,, (Expte. JGL 01/2020).

Como consecuencia del levantamiento de la suspensión de plazos desde el próximo día 01 de Junio, acordada en virtud del citado RD 537/2020, de 22 de mayo, resulta necesario reanudar la tramitación de los procedimientos de licitación y concretar la ampliación de los plazos disponibles para la presentación de ofertas en ambos procedimientos, así como fijar la nueva fecha para celebrar las Sesiones de las correspondientes Mesas de Contratación.

Conforme a la atribución de competencias en materia de contratación establecida en la legislación vigente, **HE RESUELTO:**

Primero.- Desde el próximo día 1 de Junio de 2020, se reanuda la tramitación de los procedimientos de contratación y el cómputo de los plazos de licitación, ampliándolos en el número de días que faltaban, para que todos los empresarios interesados puedan presentar sus ofertas en los siguientes expedientes de contratación que se encuentran en fase de licitación por el Ayuntamiento de El Álamo:

Contrato denominado “**Renovación del Césped Artificial del Campo de Fútbol del Estadio Municipal Facundo Rivas Pérez (Expte. JGL 03/2020).** Las

ofertas se presentarán conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas. El plazo máximo de presentación será hasta el próximo **día 05 de Junio de 2020**.

Contrato denominado **“Acondicionamiento de Pista Polideportiva situada en el Paseo del Avilés de El Álamo” (Expte. JGL 01/2020)**. Las ofertas se presentarán conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas. El plazo máximo de presentación será hasta el próximo **día 03 de Junio de 2020**.

Segundo.- Se establecen las siguientes fechas para celebración de las Sesiones de las Mesas de Contratación que tendrán por objeto la apertura y puntuación de las ofertas presentadas:

Contrato denominado **“Renovación del Césped Artificial del Campo de Fútbol del Estadio Municipal Facundo Rivas Pérez (Expte. JGL 03/2020)**, se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el próximo día 10 de Junio, a las 10,00 horas

Contrato denominado **“Acondicionamiento de Pista Polideportiva situada en el Paseo del Avilés de El Álamo” (Expte. JGL 01/2020)**, se celebrará en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el próximo día 10 de Junio, a las 10,30 horas.

Tercero.- El presente Decreto se publicará en la Plataforma de Contratos del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Álamo.

En El Álamo, a 27 de Mayo de 2020

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO